Año XXX. *Mártes* 17 *de Octubre de* 1882. **Núm. 20.**

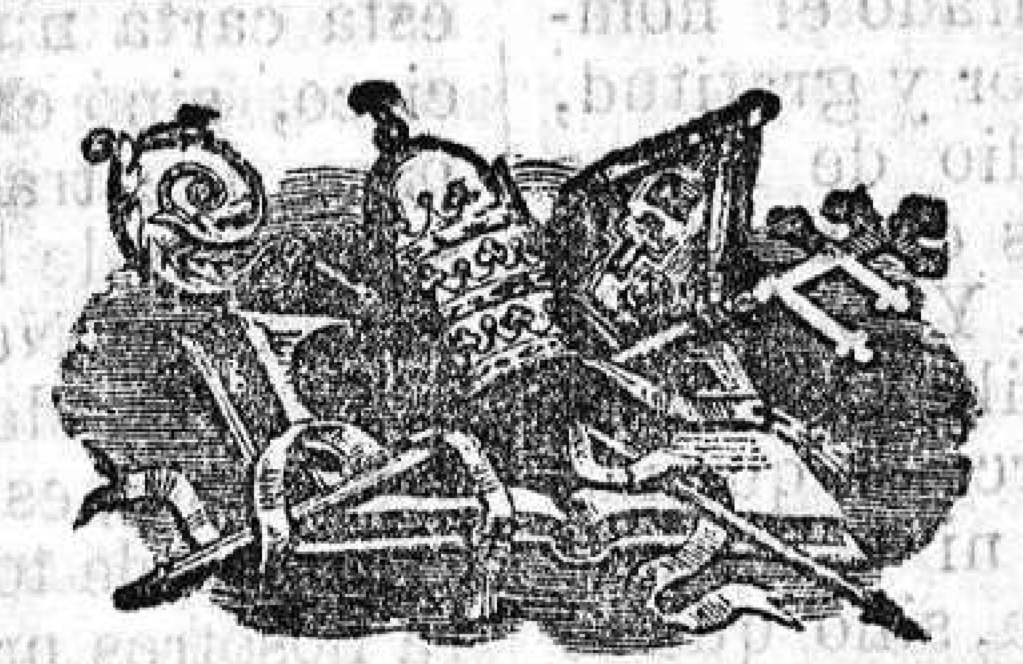

BOLETIN ECLESIÁSTICO DEL OBISPADO DE ASTORGA.

CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE el Papa Leon XIII.

Á TODOS NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL MUNDO CATÓLICO, EN GRACIA Y COMUNION CON LA SEDE APOSTÓLICA.

Leon XIII, Papa.

Venerables hermanos: salud y bendicion apostólica.

Por una dichosa merced, el pueblo cristiano ha podido celebrar en un breve intervalo el recuerdo de dos hombres que, llamados á gozar en el Cielo de las eternas recompensas de la santidad, dejaron sobre la tierra una gloriosa falange de discípulos, como retoños que sin cesar renacen de sus virtudes. Porque despues de las fiestas seculares en memoria de Benito, el padre y legislador de los monjes en Occidente, va á ocurrir una ocasion de tributar honores públicos á Francisco de Asís por el séptimo centenario de su nacimiento.

No sin razón vemos Nos en esto un designio misericordioso de la divina providencia. Porque permitiendo celebrar el dia del nacimiento de estos ilustres padres, parece que Dios quiere advertir á los hombres que tienen que recordar sus insignes méritos y comprender al mismo tiempo que las órdenes religiosas fundadas por ellos no debieron ser tan indignamente violadas, sobre todo en aquellas naciones en que por su trabajo, su genio y su celo han sembrado la civilización y la gloria.

Nos confiamos en que estas sosolemnidades no serán infructuosas para el pueblo cristiano, que siempre y con justicia ha considerado como amigos á los religiosos, por lo

que, así como ha honrado el nombre de Benito con amor y gratitud, hará revivir por medio de fiestas públicas y testimonios de afecto la memoria de Francisco. Y esta noble emulación de piedad filial y devota no se limita á la comarca en que nació el santo hombre ni á las que honró con su presencia, sinó que se extiende á todas las partes de la tierra, á todos los lugares donde el nombre de Francisco ha llegado, y en que florecen sus instituciones.

Ciertamente que Nos, más que nadie, aprobamos este ahinco de las almas por tan excelente objeto, sobre todo estando acostumbrado desde la niñez á tener hacia Francisco admiración y devoción especiales. Y Nos gloriamos de haber sido inscrito en la familia franciscana y más de una vez hemos subido por piedad espontáneamente y con alegria, á las sagradas colinas del Alverno: en aquel lugar, la imágen de este gran hombre se ofrecía á Nos por todas partes donde poníamos la planta, y aquella soledad llena de recuerdos tenía á nuestro espíritu embebecido en muda contemplación.

Más, por loable que sea este celo, no consiste en él todo. Porque es preciso pensar que serán agradables á Francisco esos honores que se preparan, si aprovechan á los mismos que los tributan.

El fruto real y duradero consiste en asemejarse en algun modo á su eminente virtud y en procurar ser mejor imitándole. Si con la ayuda de Dios se trabaja por ello con ardor, se habrá encontrado el remedio oportuno y eficaz para los males presentes. Nos queremos, pues, venerables hermanos, no solo atestiguar públicamente por medio de esta carta nuestra devoción á Francisco, sinó excitar vuestra caridad para que trabajeis con Nos en la salvación de los hombres por el remedio que Nos os indicamos.

El Salvador del género humano, Jesucristo, es la fuente eterna é inmutable de todos los bienes que para nosotros proceden de la infinita bondad de Dios: de modo que aquel que ha salvado una vez al mundo es tambien el que le salvará en todos los siglos, *porque no hay bajo el cielo otro nombre que haya sido dado á los hombres por el cual podamos salvarnos*. (Act. IV, 12.) Si, pues, sucede que, por el vicio de la naturaleza ó la falta de los hombres cae en el mal el género humano, y parece necesario para levantarle un especial socorro, es preciso absolutamente recurrir á Jesucristo y ver en Él el mayor y mas seguro medio de salvación. Porque su divina virtud es tanta y tan poderosa que contiene á la vez un abrigo contra los peligros y un remedio contra los males.

La curacion es cierta, si el género humano vuelve á profesar la sabiduria cristiana y las reglas de vida del Evangelio. Cuando ocurren males como estos de que Nos hablamos, ofrece Dios al mismo tiempo un socorro providencial, suscitando á un hombre, no escojido al azar entre los demás, sinó eminente y único, á quien encarga de procurar el restablecimiento de la salud pública. Y esto es lo que sucedió á fines del siglo XII, y algo mas tarde: Francisco fué el obrero de esta gran obra.

Se conoce bastante esta época con su mezcla de vicios y virtudes, La fé católica estaba entonces mas

profundamente arraigada en las almas: ofrecía tambien un hermoso espectáculo aquella multitud inflamada de piadoso celo que iba á Palestina para vencer ó morir en ella. Pero el libertinaje habia alterado mucho las costumbres de los pueblos, y era de todo punto necesario que los hombres volviesen á los sentimientos cristianos. Consiste la perfecta virtud cristiana en esa generosa disposición del alma que busca las cosas árduas y difíciles: tiene su símbolo en la cruz, que cuantos desean servir á Jesucristo deben llevar sobre sí. La propiedad de dicha disposición es el apartarse de las cosas mortales, de dominarse completamente y de sufrir la adversidad con calma y resignación. En fin, el amor de Dios es dueño y soberano de todas las virtudes para con el projimo; su poder es tal, que hace desaparecer cuantas dificultades son el cortejo del cumplimiento del deber, y no solo hace tolerables sinó hasta agradables los mas duros trabajos.

(Se continuará.)

Insertamos á continuación las preguntas y punto de gramática, que se propusieron á los Sres. ejercitantes en el Concurso general, celebrado en los dias 10 y 11 de este mes.

QUÆSITA THEOLOGICO=MORALIA ET CASUS PROPOSITI IN CONCURSU CENERALI PAROCHIARUM DIŒCESIS ASTURICENSIS ANNI 1882.

1.ª Quid, et quotuplex est conscientia erronea? Qui agit contra conscientiam erroneam præcipientem aut prohibentem peccat? Quid et quotuplex est conscientia dubia? Potest quis operari cum conscientia practice dubia? Quid faciendum in casu conscientiæ dubiæ?

2.ª Quid et quotuplex est lex? Quis potest dispensare in lege ecclesiastica? Valet dispensatio obtenta sine vera causa, vel cum vitio obreptionis, vel subreptionis? Unde oritur obligatio legum civilium? Ab humano legislatore, an a Deo? In conflictu legis ecclesiasticæ et civilis cui obtemperandum?

3.ª Sunt mortalia et æqualia omnia peccata? Quæ sunt regulæ ad dignoscendum an peccatum sit mortale aut veniale? Peccatum mortale potest fieri veniale, vel veniale mortale? Quid est peccatum mortale ex genero suo, et quid mortale in toto genere suo? Potest hoc ultimum peccatum aliqua de causa esse veniale?

4.ª Quid est fides supernaturalis? Est necessaria necessitate medii ad salutem? Potest eam quis habere absque gratia præveniente? Quid est fides explicita, et quid fides implicita? Quæ sunt credenda fide explicita? Quot sunt peccata contra fidem? Quis potest absolvere ab hæresi?

5.ª Quid est sacramentum? Quot sunt novæ legis sacramenta? Sunt omnia necessaria? Quæ qualitates necessariæ sunt in ministro sacramentorum? Quæ in subjecto? Valent sacramenta collata ab infideli, vel hæretico? Quæ sacramenta iterari nequeunt?

6.ª Quid et quotuplex est pœnitentia? Est omnibus absolute necessaria? Quæ sunt materia et forma sacramenti pœnitentiæ? Absolvi possunt qui sunt in occasione proxima

peccandi? Quando necessarium est ut revalidentur confessiones? Quid sunt casus et censuræ reservatæ? Quis potest ab eis absolvere? In articulo, vel periculo mortis potest quilibet Sacerdos, etiam excommunicatus, vel suspensus, alio deficiente, absolvere a reservatis.

CASUS CONSCIENTIÆ.

Petrus et Maria matrimonium bona fide contraxerunt, cum essent innodati cuarto consanguinitatis gradu, ipsis ignoto. Detecto impedimento, matrimonium revalidare intendunt; sed adest etiam aliud impedimentum, scilicet affinitatis ex copula illícita. ¿Quot sunt dispensationes petendæ, a quibus, et quo modo exequendæ?

Quæ ad eos commoda preveniant, qui injurias libenter condonant.

Alterum est, quod duo præcipua commoda complectitur, quæ ad illos pertinent, qui pio erga Deum studio adducti, injurias libenter remittunt. Quorum primum illud est, quod aliena debita remittentibus promisit Deus fore, ut ipsi etiam peccatorum veniam impetrent: ex quo promisso, quám gratum illi sit hoc pietatis officium, facilé apparet. Alterum commodum est, quod nobilitatem quamdam et perfectionem assequimur; quoniam condonandis injuriis, quodammodo Dei similes efficimur, qui *solem suum oriri facit super bonos et malos, et pluit super justos et injustos.*

INAUGURACION
DEL CURSO ESCOLAR
EN EL
Seminario de la Diócesis.

Conforme á lo prescrito en el Plan de Estudios tuvo lugar en el día 2 de los corrientes la solemne apertura del curso académico de 1882 á 1883.

El M. I. Sr. Rector del Seminario, rodeado de los Sres. Profesores, y con la asistencia de todos los alumnos internos y externos, despues de la Misa solemne, pasó al lugar acostumbrado, en donde leyó el Sr. D. Francisco González el discurso inaugural sobre la armonía entre la fé y la ciencia, que desenvolvió con notable erudición, siéndonos imposible, por falta de espacio, indicar los puntos mas culminantes de su Oración.

Acto continuo hicieron la profesión de fé los Sres. Catedráticos con la mano puesta sobre los Stos. Evangelios; despues de la cual declaró abierto el Curso el ya citado Sr. Rector.

Es grandemente consolador ver como, ha aumentado el número de alumnos, especialmente internos, á pesar de los tiempos en que vivimos, sobre manera despreciados esperando en el Señor que algun dia serán dignos ministros suyos, fieles y probos ciudadanos.

Creyendo satisfacer la piedad de los lectores de este *Boletin*, copiamos á continuación lo que acerca de la fisonomía, aspecto personal y carácter de Sta. Teresa de Jesús,

han dejado escrito sus confesores, los RR. PP. Rovira y Gracian: su muerte gloriosa segun la Bula de Canonización, y una oración compuesta por la *Santa*.

«Era de muy buena estatura, dice el P. Rivera; y en su mocedad hermosa, y aun despues de vieja parecía harto bien: el cuerpo abultado y muy blanco, el rostro redondo y lleno, de buen tamaño y proporción; la color blanca y encarnada, y cuando estaba en oración se le encendía y se ponía hermosísima, todo él limpio y apacible, el cabello negro y crespo, y frente ancha, igual y hermosa; las cejas de un color rubio que tiraba á negro, grandes y algo gruesas, no muy en arco, sino algo llenas; los ojos negros y redondos y un poco papujados (que así los llaman y no sé cómo mejor declararme), no grandes, pero muy bien puestos, vivos y graciosos, que en riéndose se reian todos y mostraban alegria, y por otra parte muy graves cuando ella quería mostrar en el rostro gravedad; la nariz pequeña y no muy levantada de en medio, tenía la punta redonda y un poco inclinada para abajo, las ventanas de ellas arqueadas y pequeñas; la boca ni grande ni pequeña; el labio de arriba delgado y derecho, el de abajo grueso y un poco caido, de muy buena gracia y color; los dientes muy buenos; la barba bien hecha; las orejas ni chicas ni grandes; la garganta ancha y no alta, sino antes metida un poco; las manos pequeñas y muy lindas. En la cara tenía tres lunares pequeños al lado izquierdo, que le daban mucha gracia; uno mas abajo de la mitad de la nariz, otro entre la nariz y la boca, y el tercero debajo de la boca. Toda junta parecía muy bien y de muy buen aire en el andar, y era tan amable y apacible, que á todas las personas que la miraban comúnmente placía mucho.»

«Tenia, escribe el P. Gracián, hermosísima condición, tan apreciable, que á todos los que la comunicaban y trataban con ella llevaba tras sí y la amaban y querian, aborreciendo ella las condiciones ásperas y desagradables que suelen tener algunos santos creídos, con que se hacen á sí mismos y á la perfección aborrecibles. Era hermosa en el alma, que la tenía hermoseada con las diez virtudes heróicas, partes y caminos de la perfección que decíamos.»

Llegado el tiempo, se lee en la Bula de Canonización, § 11, en que había de recibir de mano del Señor la corona de gloria merecida por tantos trabajos sufridos por su honra y por tantas buenas obras llevadas á cabo para la utilidad de la Iglesia, fué acometida en Alba por una grave enfermedad, durante la cual conversaba frecuentemente con las hermanas acerca del amor divino: muchas veces daba gracias á Dios porque la había hecho hija de la Iglesia; recomendaba como los bienes mayores la pobreza y la obediencia á los prelados; y después de recibir con la humildad más profunda y con caridad casi divina los sacramentos del Viático y Extremaunción, teniendo en sus manos el crucifijo, voló á los cielos. Con muchísimas señales manifestó Dios el grado de gloria que

la había concedido, y muchas religiosas vieron la diadema y esplendor que tenía en la patria celestial. Una vió multitud de luces maravillosas sobre la iglesia, en el coro y sobre la celda de la Santa; otra, á Jesucristo Nuestro Señor, rodeado de toda su gloria y de numerosas huestes de ángeles, asistiéndola en el lecho; otra, muchos ángeles adornados con blancas vestiduras, que entrando en la celda, la rodeaban; otra, en el mismo momento de su muerte vió una blanca paloma que salía de su boca y volaba al cielo; otra, admiró un resplandor parecido al reflejo de un cristal, que salía por la ventana; y finalmente, tambien una religiosa vió que un arbol destruido por una cerca de piedra y cal, y seco ya de mucho tiempo, contra lo que exigían la estación y la naturaleza, apareció lleno de flores en la misma hora de su muerte.

ORACION.

Dios mio, pues sois la misma caridad y amor, haced que esta virtud se perfeccione en mí, de manera que su fuego consuma todos los resabios de mi amor propio: ámeos yo, tesoro único y cumplida gloria mia, sobre todo lo criado, y á mí en Vos, por Vos y para Vos, y á mi prójimo de la misma manera, llevando sus cargas como quiero que me lleven las mías, y á todo lo que hay fuera de Vos, solo en cuanto me ayudare á ir á Vos, gozándome como me gozo de que os améis perfectamente y de que os amen continuamente vuestros ángeles y bienaventurados en la gloria, corrido el velo y visto á la clara, y los justos en esta vida, conocido por lumbre de fé, teniéndoos por su único y sumo bien, fin y centro de su afición y amor: quisiera yo que todos los imperfectos y pecadores del mundo hicieran lo mismo: con vuestro favor tengo de ayudar á que lo hagan así.—*Amen.*

SOLEMNE TRÍDUO

á Santa Teresa de Jesús,

EN LA S. A. I. CATEDRAL

de Astorga.

Deseando nuestro Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo honrar á la insigne Reformadora de la Órden Carmelitana en el tercer aniversario centenar de su gloriosa muerte, dispuso, de acuerdo con su Ilustrísimo Cabildo, el Tríduo de que arriba se habla, en el cual se tributaron á la Sta. los cultos indicados en la Pastoral de 30 de Setiembre próximo pasado.

Describir lo que el corazón siente al ver como el noble y siempre fiel pueblo Astorgano respondió al llamamiento de su legítimo Pastor, tarea es sumamente agradable, si bien superior á nuestra tosca y desaliñada pluma. Pues ya desde el primer dia en la misa solemne, cantada por la Capilla de la S. A. I. Catedral, despues de las horas canónicas matutinas, se notó bastante concurrencia de fieles, á pesar de que no todos los que hubieran querido pudieron asistir, por impedírselo sus ocupaciones; pero en el ejercicio de la tarde pudieron ver los descreidos lo que es el pueblo de

los Dictinos y Genadios, Efrenes y Toribios; pudieron observar el fervor con que rezaba el Sto. Rosario y cantaba la invocacion que le correspondia en la letanía lauretana, que la ya citada capilla ejecutó con buen gusto, así como la Salve y gozos á Sta. Teresa, cuya imagen, colocada bajo un sencillo al par que elegante dosel, se hallaba en el altar mayor, adornado con vistosas flores y profusión de luces; pudieron ver, repetimos, los que afirman que nuestro pueblo va saliendo del estado de ignorancia y atraso en que le dejaron sus mayores, como sabe apreciar el don de su fé y creencias religiosas mas que todo ese tan cacareado progreso y civilización moderna; y que tributa sus cultos y elogios á los que, cual Sta. Teresa de Jesús, fueron á la vez que grandes santos, ilustres patricios, honra y prez de la nación que les cuenta entre sus mejores hijos. No es, pues, de extrañar que el 14 por la mañana, y sobre todo por la tarde hubiera grande número de religiosos Astorganos en la Santa A. I. Catedral, deseosos de purificar sus almas en el Tribunal de la Penitencia, recibiendo al dia siguiente la Sagrada Comunión, á fin de lucrar las indulgencias concedidas á los que asistiesen á dicho tríduo, y recibir la Bendición Papal, que á nombre del Romano Pontífice les dió nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado, quien, á pesar de su avanzada edad, celebró Misa de Pontifical, teniendo el inmenso consuelo de ver á sus queridos diocesanos dar tan ejemplar testimonio de su fé y devocion á la seráfica Teresa de Jesús.

Difícil nos es apuntar siquiera los principales rasgos de belleza con que adornaron sus sermones los M. Ilustres Sres. Penitenciario, Maestrescuela y Dean de esta Sta. A. I. Catedral encargados de hacer el elogio de la madre Teresa de Jesús, en los dias 13, 14 y 15 respectivamente.

Cuando oíamos al Sr. Penitenciario demostrar concluyentemente la diferencia que hay entre la fé constante, robusta y práctica de la heroina castellana, y el indiferentismo glacial y materialismo grosero de nuestros dias; al oir de sus labios cómo las buenas disposiciones de Santa Teresa, con el auxilio de la divina gracia y la lectura de libros religiosos, que sus piísimos padres le daban, juntamente con su ejemplo, la habian elevado á tan alto grado de perfección, al contrario de lo que en nuestros tiempos suelen hacer algunos padres que se llaman cristianos, veníase á nuestra mente la causa de tantos males como hoy afligen á la sociedad, que con vertiginosa rapidez camina hácia el abismo de su ruina política, moral y religiosa.

Y que la fé de Sta. Teresa, lejos de retardar é impedir el desarrollo de sus cualidades naturales, las habia robustecido y fomentado, estuvo á cargo del Sr. Maestrescuela, quien probó, con una erudición nada común, cuan justa era la fama de Mística Doctora que se habia merecido tan esclarecida española por sus obras, que, aunque escritas con sencillez, encierran sin embargo cuanto importante pueda encontrarse en los demás autores místicos y ascéticos; terminando el Sr. Maestrescuela indicando los medios de que se valió para llegar á ese estado, y cómo debíamos imitarla en la correspondencia á la divina gracia, si de-

seábamos celebrar con fruto el tener centenario de su muerte.

Que el M. I. Sr. Dean, Provisor y Vicario General del Obispado, cautivó la atención del numerosísimo auditorio, que estaba como pendiente de sus labios, en la mañana del 15, parece superfluo indicarlo, teniendo presente la bien merecida reputación de inteligente y docto, de que goza, tanto en ciencias eclesiásticas, como en las del foro y literatura. Así es que para él fué empresa fácil demostrar la grande influencia que tuvo Sta. Teresa de Jesús en la reforma, no sólo de su Orden, sinó tambien de la de su siglo, no obstante las contradicciones que por todas partes encontraba. Y era tal la fuerza de las razones que aducia el Sr. Dean, y tan lógica la trabazón y encadenamiento de sus ideas, que subyugaba los entendimientos y movía los corazones, excitándoles al amor de Dios, que hizo grande el nombre de Teresa; mostrándoles al mismo tiempo los dos caminos, de la humildad y la oración, que siguió la Sta. para conseguir su objeto, y que el cristiano debe seguir, si quiere salir del estado de postración á que su abandono nos ha condu cido.

En la tarde del referido dia 15, segun se habia anunciado oportunamente por medio de carteles, hubo una lucida procesión, que recorrió las calles de costumbre, adornadas con esmero, en la cual se llevó las imágenes de la Sma. Virgem y Sta. Teresa, cantando el Sto. Rosario la capilla de la S. A. I. Catedral. Asistió nuestro Ilmo. Prelado de Capa magna, y su Ilmo. Cabildo y Sres. Beneficiados con ropas corales; el respetable Clero de la ciudad, Sres. Superiores y Cátedráticos del Seminario y los alumnos internos con sobrepelliz; dignándose honrarla con su presencia, así como los demás actos de este tríduo, las celosas autoridades locales; sin contar la asistencia de todos los seminaristas externos, que con otras muchas personas iban delante de las imágenes en dos filas, y las que seguían devotamente detrás. Al regreso de la procesión á la Catedral, terminado el canto de la letanía de la Sma. Virgen, dió Su Señoria Ilustrisima la bendición desde el altar mayor, cantándose á continuación la antifona de Sta. Teresa, cuya oración dijo nuestro Revmo. Prelado; con lo cual se dió por terminado el Tríduo, que dejará indelebles recuerdos en los habitantes de la religiosa Astorga.

ANUNCIO.

La Bañeza.

Sigue abierta la almoneda de libros que pertenecieron á D. Ignacio del Campo, párroco que fué del Salvador de esta villa.

Dirigirse á los testamentarios D. Angel Baquero ó D. Manuel J. Rodriguez, presbíteros en la misma Bañeza.

Astorga:—1882.

Imp. y lib. de L. Lopez, Rua 5.